



Salta, 07 de Junio de 2.024.

DISPOSICIÓN INTERNA DE CONVOCATORIA N° 27/24

Visto:

La Disposición 269/03 emanada de la Dirección General de Educación Superior y;

Considerando:

Que se hace necesario llamar a concurso para la cobertura de espacios curriculares para el inicio del segundo cuatrimestre período lectivo 2.024 y realizar la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir dicho espacio frente a alumnos, de acuerdo a los planes de estudios y creación de cursos y divisiones ya establecidos;

Que la causal de la vacante del espacio curricular de **Práctica Docente II: Taller Integrador -Programación Educativa** correspondiente al Profesorado Superior de Música con Orientación en Instrumento Res.1247/16, obedece a que la Prof. Ruiz Claudia Carolina, DNI.27.571.793, es designada a término hasta inicio del segundo cuatrimestre del periodo lectivo 2024, según trámite solicitud de designación 386/23 de esta Unidad Educativa N° 6.003.;

Que estando previsto para tales efectos el Instrumento Legal que reglamenta dicha convocatoria;

Por ello:

EL SUPERVISOR DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE LA PROVINCIA DE SALTA – 6003

"José Lo Giudice"

DISPONE

Artículo 1º.- llamar a inscripción de interesados, para la cobertura de horas cátedras en el siguiente espacio curricular:

Profesorado Superior de Música con Orientación en: Instrumento Res.1247/16

Cargo / asignatura	Carrera / Modalidad Plan de Estudios	Carec.	Nº/ Cupo	Año	Div.	Reg.	Espec.	Horarios - Turnos	Causal de designación
Práctica Docente II: Taller Integrador - Programación Educativa	Profesorado Superior de Música con Orientación en: Instrumento Res.1247/16	Int	3	2º	A	2º cuatrim.	NT	Martes 08.20 a 10.20 hs	Por designación a término de la Prof. Ruiz Claudia Carolina, DNI.27.571.793, hasta inicio del 2º cuatrim. periodo lectivo 2024, s/ Tram. solíc. desig. 386/23 I.E.S. 6003

Artículo 2º.- Designar miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Evaluadora que atenderá todo lo atinente al llamado a inscripción de los espacios curriculares arriba mencionados, así también no encontrándose miembro suplente extrainstitucional titulado es que se convoca a un docente de la Institución para suplir esta instancia.

Miembros del Tribunal Evaluador

Miembro Institucional	Prof. Palomino, Cecilia Viviana	Prof. en Ciencias de la Educación
Miembro Extra-institucional	Prof. Rivero Mariana	Lic. en Gestión Educativa. UCA
Miembro Extra-institucional	Prof. Macleiff Edith	Prof. en Ciencias de la Educación. UNSa
Miembro Suplente - Institucional	Prof. Canbide Leticia	Prof. en Ciencias de la Educación. UNSa
Miembro Suplente - Extra- Institucional	Prof. Perez Miguel	Prof. en Ciencias de la Educación. UNSa

Artículo 3º.- Las pautas generales y específicas de la convocatoria serán:

- a.- Título oficial, Superior, con competencia y antigüedad en el nivel.
- b.- Con carácter de excepción pueden admitirse Idóneos en caso que no hubiere título, con capacidad reconocida y comprobada. Se tendrá en cuenta la antigüedad docente específica del postulante, en materia a concursar.
- c.- Nota dirigida a la Docente a Cargo de Rectoría y Propuesta áulica presentados en sobre papel madera, consignando en el mismo: nombres, apellidos y espacio curricular a concursar.
- d.- Proyecto Aulico deberá contener: fundamentación, objetivos, contenidos, metodología, evaluación y bibliografía sugerida.
- e.- Curriculum Vitae nominal y antecedentes de la asignatura afin, debe estar anillado y en el orden de la grilla de evaluación (excluyente), según normativa de disposición interna 02/22 de esta Unidad Educativa, que se anexa.
- f.- La autenticación de la documentación presentada, curriculum vitae, antecedentes y propuesta áulica, se realizará solo los dos (2) primeros días de inscripción en la institución. El último día la institución no realizará autenticaciones.
- g.- La antigüedad docente se toma en cuenta únicamente con certificados de trabajo emitidos por la Institución donde presta servicios.
- h.- Las notificaciones a los postulantes se realizarán via mail.
- i.- Antecedentes docentes y artísticos deben estar relacionados con la materia en concurso.
- j.- Se tendrá en cuenta el perfil docente.
- k.- Manejo correcto del Idioma español por parte del postulante.
- l.- En caso de que el postulante tuviera título extranjero, deberán acompañarse con la respectiva traducción, certificada por Instituciones Oficiales reconocidas por el Ministerio de Educación y apostillado de la Haya.
- m. En los casos en los que existan postulantes que cumplan con el inciso a), aquellos que no cumplan con los requisitos de dicho Inciso, no pasarán a la Instancia de Oposición.
- n.- Para la Oposición se realizará una entrevista personal a cada uno de los postulantes, en forma Individual y a través de la cual los concursantes tendrán que dar cuenta de la propuesta pedagógica que presentarán, pudiendo el jurado optar por entrevista oral, clase magistral o ejecución del instrumento si así lo requiera.

Artículo 4º.- Establecer los criterio para evaluar postulantes y pautas para la elaboración del proyecto y porcentajes a asignar tanto a títulos y antecedentes como a la oposición según lo establecido por la grilla de evaluación según Disposición Interna de Concurso N° 02/22 de esta Unidad Educativa.

Artículo 5º.- La convocatoria tiene carácter de pública y abierta.

Artículo 6º.- Periodo de publicación serán los días 14, 18, 19, 24 y 25 de Junio de 2024. Las inscripciones de los interesados se recibirán en Secretaría del Establecimiento sito en calle Avda. Lucrecia Barquet esquina Benjamín Ávila B° Hualco, los días 26, 27 y 28 de Junio de 2024, en el horario de 08.30 a 12.30 hs.

Artículo 7º.- Por Secretaría se procederá a la difusión de la presente y a la comunicación de la misma a Secretaría Técnica de la Dirección General de Educación Superior, de acuerdo a lo establecido en la Disp.269/03 de la DGES.

Artículo 8º.- Comunicar, Insertar en el Libro de Disposiciones Internas y Archivar.




Esp. Ivone Ariani Patagua
SUPERVISORA
Dirección Central de Educación Superior
Minist. de Educ., Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta



PARTE DE PRENSA

**LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS
 PARA CUBRIR HORAS CÁTEDRAS VACANTES**

Instituto: Escuela Superior de Música de la Pcia. de Salta "José Lo Giudice" - 6003

Domicilio: Avda. Lucrecia Barquet esquina Benjamín Ávila B° Huaico

Teléfono: 387-2443816

Carrera: Profesorado Superior de Música con Orientación en: Instrumento Res.1247/16

Disposición Interna de Convocatoria N° 27/24

Profesorado Superior de Música con Orientación en: Instrumento Res.1247/16

Cargo / asignatura	Carrera / Modalidad Plan de Estudios	Caract	Hs / Cargo	Año	Div	Req.	Espec	Horarios Turnos	Descriptores
Práctica Docente II: Taller Integrador - Programación Educativa	Profesorado Superior de Música con Orientación en: Instrumento Res.1247/16	Int	3	2º	A	2º cuatrím	NT	Martes 08.20 a 10.20 hs	<p>Programación, currículum y enseñanza. Enfoques de programación. Decisiones sobre la fase preactiva de la enseñanza: definición de propósitos y objetivos; el tratamiento del contenido- selección, secuencia y organización; elaboración de estrategias de enseñanza; materiales de enseñanza y previsión de las formas de evaluación en el nivel primario. Relaciones entre objetivos, contenidos y actividades.</p> <p>Diseño de distintas propuestas para un mismo contenido y un mismo año. Diseño de secuencias sobre un mismo contenido en distintos años y/o ciclos de manera de anticipar la complejidad de su enseñanza. Diseño de secuencias de enseñanza en donde se articulan áreas.</p> <p>Análisis de secuencias realizadas por otros (compañeros, docentes, libros de texto) y rediseño de las mismas.</p> <p>Análisis de casos, simulaciones o micro-experiencias en el nivel primario dentro del contexto de la educación musical y el nivel inicial de la formación específica en música.</p>

- 1.- La Disposición N° 269/03 de la Dirección General de Educación Superior, reglamenta los procesos concursales.
- 2.- La Disposición Interna N° 02/22 de la Escuela Superior de Música aprueba los criterios para evaluar postulantes y pautas para la elaboración del proyecto y porcentajes a asignar tanto a títulos y antecedentes como a la oposición según lo establecido por la grilla de evaluación.
- 3.- Período de publicación: 14, 18, 19, 24 y 25 de Junio de 2024.
- 4.- Período, horario y lugar de inscripción: 26, 27 y 28 de Junio de 2024, en el horario de 08.30 a 12.30 hs. en Secretaría del Establecimiento sito en calle Avda. Lucrecia Barquet esquina Benjamín Ávila B° Huaico.
- 5.- Responsable de la Inscripción: Secretaria de la Institución.



Esp. Ivonne Anahí Pataquia
SUPERVISORA
 Dirección Gral. de Educación Superior
 Minis. de Educ., Cultura, Ciencia y Tecnología
 Provincia de Salta



Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología - Salta

SOLICITUD DESIGNACIÓN EN CARGO/HORAS CÁTEDRAS FRENTE A ALUMNOS

La presente cumple con las Disposiciones del Decreto N° y restantes normas legales de aplicación a completar por la Dirección que corresponda

Lugar: Salta - Capital Fecha: 24 de Octubre del 2023 Sollic.Nº: 386/2023

Unidad Educativa N° 6.003 - Escuela Superior de Música de la Pcia.de Salta Nivel Superior

DATOS DEL DOCENTE POSTULADO

Apellidos y Nombres	Cull N°	Tipo y N° Docum.	Título	PJC
Ruiz, Claudia Carolina	27/8	DNI.27.571.793	Prof.en Ciencias de la Educación	--

FUNCIONES EN QUE SE POSTULA

Cargo/Asignaturas o Equivalente	Carrera/Ciclo o Equivalente	Condición Laboral	Régimen	Curso	División	Nivel	Turno	Nº hs. Cátedras	Término
Práctica Docente 2 Eje: Taller Integrador Programación Educativa	Prof. Superior de Música con orientación en Instrumento/Res.1247/16	Int.	2º cuat.	2º	A	NT	Alt.	3	Designación a término por consejo directivo, hasta sustanciación de concurso o inicio período lectivo 2024 por alumnos matriculados período lectivo 2023. Nota de autorización 824/2023 de la DGES

Causal de la vacante Por designación a término Prof. Areco, Silvina DNI.28.260.349 concurso 2023 con orden de mérito desierto

En Reemplazo de

Apellidos y Nombres	Tipo y N° de Documento	Cull. N°
--	--	--

Observaciones El/La Profesor/a posee Legajo en el Dpto.de Fojas y Servicio y Certificado de Aptitud Física.

Gustavo Fabian Farfán
Secretario



Prof. Ana Claudia Galindez
Docente a/c de Rectoría

Orden de Presentación - Titulaciones, Antigüedad Docente y Antecedentes

	Tipo	Titulo	Especificación	
TITULOS	Titulos Docente	Profesorado Universitario	Específico C/Incumbencia	
		Profesorado Superior	Específico C/Incumbencia	
		Otros	Específico	
			C/Incumbencia	
	Titulo de Posgrado	Doctorado	Específico C/Incumbencia	
		Maestría	Específico C/Incumbencia	
		Especialización	Específico C/Incumbencia	
	Titulo de Grado No Docente	Licenciatura, Ingeniería u otro	Específico C/Incumbencia	
		Licenciatura con Titulo de Base	Específico C/Incumbencia	
	Titulo de pregrado y otros	Intermedio, Tecnicatura, Diplomatura	Específico C/Incumbencia	
		ANTIGÜEDAD DOCENTE	En Escuela Superior de Música	Específico
	Afin			Concurado Sin Concurso
En otra Institución	Específico		Concurado Sin Concurso	
	Afin		Concurado Sin Concurso	
Otros Niveles	Específico			
	Afin			
Adscripciones Adjuntas	Específico			
	Afin			
ANTECEDENTES	Cursos, Seminarios y Jornadas	Vinculados al Espacio Curricular	120hs o +	
			60-119hs - de 60hs	
		Actualización, Especialización o Perfeccionamiento	120hs o +	
			60-119hs - de 60hs	
	Producciones y/o Intervenciones	Capacitaciones Dictadas	120hs o +	
			60-119hs - de 60hs	
			Como Expositor/a Como Asistente	
		Participación en Congresos	Libros	
			Artículos Material Didactico Composiciones Artísticas	
		Actuaciones Artísticas	Como Solista Como Miembro	
			Grabaciones	Como Solista Como Miembro
		Organización de Eventos		Como Solista Como Miembro
			Premios y Menciones	Concursos Ganados
		2º Lugar		
	3º Lugar			
	Otros Premios			